



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 MAR. 1983

Expte. N° 8.056/83

VISTO:

Este expediente por el cual el Dr. Domingo Alberto Tarzia, en su carácter de responsable del comité organizador del "Seminario sobre el Problema de Stefan y sus Aplicaciones", solicita para dicho evento el auspicio de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el seminario en cuestión se realizará en el Instituto de Matemática "Beppo Levi" de la Universidad Nacional de Rosario, entre el 4 y 8 de Julio próximo;

Que el Departamento de Ciencias Exactas de esta Casa aconseja se otorgue el referido auspicio, atento al interés que reviste el mismo para sus actividades académicas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 22.207,

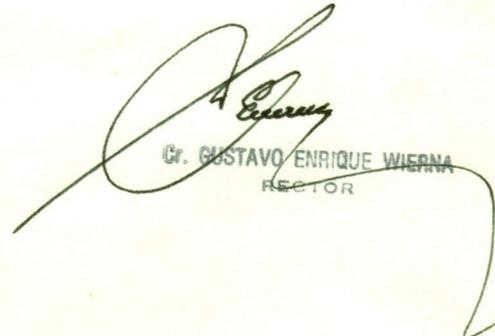
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al SEMINARIO SOBRE EL PROBLEMA DE STEFAN Y SUS APLICACIONES, que se llevará a cabo en la ciudad / de Rosario desde el 4 al 8 de Julio del corriente año, organizado por el Programa de Matemática Pura y Aplicada de Rosario (PROMAR (CONICET-UNR)), a través del Proyecto "Problemas de Frontera Libre de la Física-Matemática."

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO


Gr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 109-83